PROGRAMA DE CONTENIDOS GENERALES PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE

- 1. Inspiración en principios democráticos básicos, establecidos como fundamento mínimo de la convivencia ciudadana.
- 2. Bien común como norte de la acción del Estado y sus instituciones; cooperación y solidaridad contra el individualismo y la competencia. La Administración al servicio de las personas.
- 3. Canalizar el conflicto social vía políticas públicas enfocadas esencialmente a la clase media y media-baja emergente.
- 4. Estado fuerte y presente; ágil e impulsor del desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural y humanista del país.
- 5. Inversión prioritaria permanente en ciencia, alta tecnología, investigación y desarrollo; mínimo a destinar para tal fin: 2% del PIB anual, aumentando medio punto de éste por año. Horizonte máximo para lograr el pleno desarrollo, autonomía y autarquía: 10 años a contar del inicio de la aplicación del programa.
- 6. Repatriación de todo nuestro capital humano y científico actualmente disperso en el exterior (Universidades, Centro de Investigación, Laboratorios, think tanks, etc.).
- 7. Modernización inmediata de las leyes migratorias del país, imponiendo severas restricciones, a fin de evitar el ingreso de delincuentes y personas con antecedentes penales en sus países de origen; de la misma forma que lo hacen Europa y los EE.UU.
- 8. Diplomacia activa y agresiva en la recuperación de nuestro territorio antártico (Argentina reclamó a la ONU, y ganó, 1.700.000 km.2 de plataforma marítima el 2019). Recordar que Chile es el ÚNICO PAÍS DEL MUNDO que tiene continuidad física con el Territorio Antártico.
- 9. Reindustrializar aceleradamente el país con energías limpias, no contaminantes y no agresoras de la flora y fauna del país, implantando para ello planes quinquenales con alto financiamiento.
- 10. Fuerte inversión pública y privada en nanotecnología, robótica, computación cuántica, inteligencia artificial, energías renovables no convencionales ni contaminantes (ERNCC), etc.
- 11. Igualar el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional con la Pensión Mínima Básica Nacional (\$ 326.500)
- 12. Disminuir la carga impositiva sobre la clase media, bajando el IVA del 19% al 12%, en forma permanente.
- 13. Eliminar los impuestos específicos a las gasolinas y mantener el de los alcoholes y bienes suntuarios.
- 14. Gravar las ganancias empresariales y las rentas más altas del país, partiendo de un ingreso mensual de \$ 4.000.000 brutos.

- 15. Aumentar el royalty a la gran minería extranjera a un 10% de sus ganancias anuales, sin permitir rebajar costos por el mecanismo elusivo de la depreciación acelerada de activos fijos.
- 16. Transparentar todas las rentas de las grandes fortunas del país (personas, familias y grupos económicos).
- 17. Combate frontal a todo tipo de delincuencia (común, económica, colusión, etc.)
- 18. Prohibir los monopolios y oligopolios empresariales y la integración vertical de las empresas, como mecanismo ilegítimo de lucro.
- 19. Estimular fuertemente el poblamiento de todo el territorio nacional, estableciendo incentivos económicos para ello y captando todo el potencial científico y económico del país que actualmente se encuentra disgregado por el mundo.
- 20. Castigar de manera ejemplar la corrupción a todo nivel, sin ningún tipo de beneficios para aquellos que defraudan el Erario Nacional y roban al país y sus ciudadanos. Mínima pena efectiva partiendo en 10 años, no conmutables ni sujetos a beneficios carcelarios de ninguna clase.
- 21. Educación de la más alta calidad, con estándares de excelencia efectiva y para todos, sin importar su nivel de renta o extracción social.
- 22. Modernización y reeducación en los valores democráticos y humanistas de las FF.AA., Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones; sin perder por ello su esencia como instituciones al servicio de la Nación y defensoras de su integridad territorial.
- 23. Establecer derechos efectos para la Naturaleza, la Madre Tierra y los animales no humanos de toda clase, imponiendo severas penas contra todos aquellos que de cualquier manera atenten contra su vida e integridad (caza indiscriminada, incendios, maltrato animal, omisión de socorro, contaminación de las aguas de todo tipo, abandono de basuras y residuos en entornos naturales, protegidos o no, etc.).

SALOMÓN RODRIGO CUMSILLE LABBÉ CANDIDATO INDEPENDIENTE A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

San Fernando, 08/01/2021.-